



Un año a examen

Acontecimientos de 2014	12
Nuestro año	14
Negociaciones comerciales	15
Aplicación y vigilancia	16
Solución de diferencias	17
Creación de capacidad comercial	18
Proyección exterior	19

Acontecimientos de 2014

Enero

- El Director General Azevêdo asiste al Foro Económico Mundial en Davos (Suiza).



Febrero

- En el informe de vigilancia del comercio más reciente se señala que el crecimiento del comercio mundial se está recuperando, pero que las restricciones están en aumento.



Abril

- Entra en vigor el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado de la OMC.



Mayo

- Se amplía el Programa de Cátedras OMC para incorporar a siete nuevas instituciones académicas.



Junio

- El Yemen pasa a ser el 160º Miembro de la OMC.



Julio

- Se pone en marcha el nuevo Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC para los países en desarrollo.



Septiembre

- La OMC nombra nuevo Miembro del Órgano de Apelación al Sr. Shree B. C. Servansing.



Octubre

- Tiene lugar en la OMC el Foro Público de 2014, titulado "Por qué el comercio nos concierne a todos".



- La OMC presenta el Informe sobre el Comercio Mundial 2014, titulado *Comercio y desarrollo: tendencias recientes y función de la OMC*.



- Montenegro y Nueva Zelanda pasan a ser los Miembros de más reciente adhesión al Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC.



Noviembre

- El Consejo General adopta decisiones importantes para reencauzar las negociaciones posteriores a Bali.



- Se aprueba el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, el primer acuerdo comercial multilateral concertado desde que se estableció la OMC.
- Entra en funcionamiento el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC para los países en desarrollo.



- El Director General Azevêdo asiste a la reunión de los líderes del G-20 en Brisbane (Australia).



Diciembre

- El Consejo General aprueba la adhesión de Seychelles a la OMC.



- Se anuncia que Nairobi (Kenya) acogerá la Décima Conferencia Ministerial en diciembre de 2015.



- Hong Kong, China, es el primer Miembro de la OMC en ratificar formalmente el nuevo Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.
- Se aprueba la prórroga del Marco Integrado mejorado para los países más pobres. L'extension du Cadre intégré renforcé pour les pays les plus pauvres est approuvée.



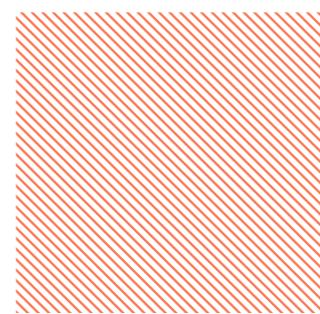


Nuestro año

La labor de la OMC se centró en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Ministerial de Bali de 2013 y en hacer avanzar las cuestiones restantes de la Ronda de Doha. Tras el revés sufrido a mediados de año, los Miembros de la OMC lograron reencauzar las negociaciones al aprobar, a finales de año, varias decisiones importantes relacionadas con la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la facilitación del comercio y el programa de trabajo posterior a Bali.

Se lograron avances significativos en la aplicación de las decisiones de Bali relativas a los países menos adelantados, al tiempo que se puso en marcha un nuevo mecanismo para ayudar a los países en desarrollo y menos adelantados a aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio recientemente aprobado.

Unos meses antes el Yemen pasó a ser el 160º Miembro de la OMC, mientras que el conjunto de documentos de la adhesión de Seychelles se aprobó en diciembre, con lo que se despejó el camino para que pasara a ser el Miembro más reciente de la OMC en abril de 2015. El Consejo General decidió que Nairobi (Kenya) acogería la Décima Conferencia Ministerial de la OMC en diciembre de 2015.





3

En una reunión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de noviembre, los Miembros adoptaron tres decisiones importantes.

> Negociaciones comerciales

El éxito logrado en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali en diciembre de 2013, dio un nuevo impulso a la labor en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD) en 2014. El Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) se reunió en febrero para poner en marcha los trabajos sobre las dos tareas resultantes de Bali: la aplicación de las decisiones y los acuerdos alcanzados (el "paquete de Bali"), y la preparación de un programa de trabajo sobre las cuestiones restantes del PDD.

Los plazos más inmediatos establecidos por los Ministros para los Miembros de la OMC fueron el del 31 de julio de 2014, para la adopción del protocolo para insertar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el marco jurídico de la OMC, y el de finales de 2014, para la preparación de un programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del PDD.

A medida que se acercaba el plazo de julio, algunos Miembros de la OMC empezaron a plantear preocupaciones en cuanto al ritmo de los trabajos en la esfera de la facilitación del comercio con relación a las demás esferas del paquete de Bali, incluidos los debates relativos a una solución permanente para la cuestión de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. A pesar de los importantes esfuerzos realizados, los Miembros no pudieron salvar sus diferencias y, como consecuencia, no adoptaron el protocolo para el plazo de finales de julio.

Inmediatamente después de la pausa estival se inició un intenso proceso de consultas para tratar de encontrar una solución al estancamiento. En esas consultas participaron los Miembros de la OMC, los Presidentes de los órganos ordinarios y de los órganos de negociación, el Director General en calidad de Presidente del CNC y el Presidente del Consejo General.

Un avance decisivo

Tras intensas deliberaciones, en una reunión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de noviembre los Miembros adoptaron tres decisiones: sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, sobre el Protocolo de Enmienda para insertar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Acuerdo sobre la OMC, y sobre el programa de trabajo posterior a Bali.

En lo concerniente a la constitución de existencias públicas, los Miembros se comprometieron a fijar el mes de diciembre de

2015 como plazo para encontrar una solución permanente a esa cuestión. Una cláusula de paz permanecerá en vigor hasta que se halle una solución permanente. Por lo que respecta a la facilitación del comercio, la inserción del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Acuerdo sobre la OMC permitió que comenzara el proceso de ratificación. Al mismo tiempo, el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio entró en funcionamiento para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el Acuerdo recientemente aprobado. En cuanto a la labor posterior a Bali, los Miembros convinieron en reanudar inmediatamente esa labor y actuar con espíritu constructivo para poner en aplicación todas las decisiones de Bali y en prorrogar hasta julio de 2015 el plazo para la preparación del programa de trabajo posterior a Bali.

La adopción de las decisiones del Consejo General permitió volver a encarrilar los trabajos de la OMC. En la reunión de diciembre del Consejo General, el Presidente del CNC informó acerca de la reanudación de las actividades de los grupos de negociación y anunció que los trabajos continuarían en 2015 y se intensificarían según fuera necesario. Acogió con satisfacción la reanudación del diálogo por parte de los Miembros y destacó varios "ingredientes" que, a su juicio, serían fundamentales para lograr un resultado satisfactorio. Se hablaba de los siguientes: mantener el sentido de urgencia, ser pragmáticos, centrarse en lo que era factible, mantener un alto grado de participación de todas las delegaciones, incluso en las capitales, así como un elevado nivel de compromiso más allá de las cuestiones esenciales de la agricultura, los productos industriales y los servicios, y asegurar que las necesidades de los países en desarrollo sigan ocupando un lugar central en las negociaciones.

Acuerdo sobre Contratación Pública

Unos meses antes entró en vigor el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado de la OMC, después de que dos tercios de sus Partes hubieran aceptado el Protocolo por el que se modifica el Acuerdo. Se prevé que el Acuerdo revisado represente una ampliación de los compromisos de las Partes en materia de acceso a los mercados por un valor de entre 80.000 y 100.000 millones de dólares EE.UU.

 Véanse las páginas 28-43.

> Aplicación y vigilancia

Los distintos consejos y comités de la OMC velan por que los Acuerdos de la OMC se apliquen de manera adecuada. El Consejo General es el órgano decisorio de más alto nivel de la OMC en Ginebra.

Después de un intenso trabajo, el Consejo General celebró una reunión extraordinaria en noviembre para adoptar las decisiones relativas a la facilitación del comercio, la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y la labor posterior a Bali. Al mismo tiempo, un nuevo mecanismo está en funcionamiento para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio recientemente aprobado (véase la página 15).

En diciembre, el Consejo General aprobó el conjunto de documentos de la adhesión de Seychelles, con lo que se despejó el camino para su adhesión a la OMC en 2015, y decidió que la Décima Conferencia Ministerial se celebraría en Nairobi (Kenya) del 15 al 18 de diciembre de 2015.

Labor de los Comités de la OMC

El Comité de Agricultura examinó el cumplimiento por los países de sus compromisos en materia de subvenciones y de acceso a los mercados. También se le encomendó la tarea de aplicar algunos de los resultados de la Conferencia Ministerial celebrada en Bali en 2013, incluidos los relativos a la competencia de las exportaciones (como las subvenciones a la exportación) y los contingentes arancelarios.

El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), que se ocupa de las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal, adoptó un nuevo procedimiento de mediación para ayudar a los Miembros de la OMC a resolver sus diferencias sobre medidas sanitarias y fitosanitarias específicas. Los Miembros presentaron un número sin precedentes de notificaciones (1.633) de reglamentos nuevos o modificados en materia de inocuidad de los alimentos, sanidad animal o sanidad vegetal con efectos en el comercio internacional. Esta cifra representa un aumento del 25% con respecto al año anterior.

El número de nuevas "preocupaciones comerciales específicas" planteadas en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

(OTC) sobre cuestiones como las prescripciones de etiquetado o las reglamentaciones relacionadas con la seguridad fue el más elevado desde 1995, y los países en desarrollo plantearon cada vez más preocupaciones.

Países menos adelantados

El Comité de Normas de Origen acordó medidas para poner en práctica la Decisión Ministerial sobre las normas de origen preferenciales para los países menos adelantados (PMA). Como resultado de esa Decisión, los Gobiernos dispondrán por primera vez de un conjunto de directrices convenidas multilateralmente que, de aplicarse, deberían facilitar el cumplimiento por los PMA de las condiciones necesarias para que sus exportaciones se beneficien de acceso preferencial a los mercados.

Buena parte de la labor del Consejo del Comercio de Servicios en 2014 estuvo centrada en la puesta en práctica de la exención para los PMA en la esfera de los servicios, una decisión fundamental adoptada en Bali, que permite a los Miembros de la OMC otorgar un trato más favorable a los servicios y los proveedores de servicios de los PMA e incrementar su participación en el comercio mundial de servicios (véase la página 18).

Vigilancia del comercio

En 2014, el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales examinó en 13 reuniones las políticas y prácticas comerciales de 21 Miembros de la OMC.

Los informes de vigilancia de la Secretaría de la OMC mostraron que el número de nuevas medidas restrictivas del comercio continuó aumentando en 2014 y subrayaron la necesidad de que los países actuaran con moderación en cuanto a la aplicación de nuevas medidas. Según informaron los economistas de la OMC, el comercio mundial creció un 2,8% en 2014 y la previsión de crecimiento para 2015 es del 3,3%.

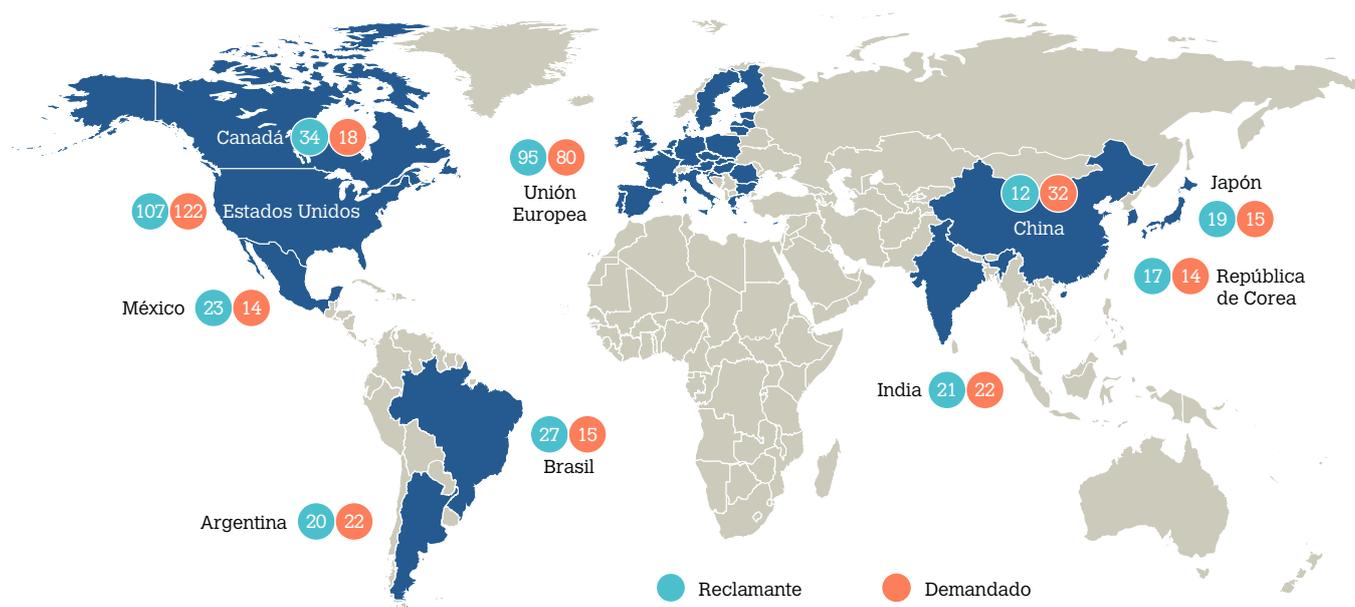


Véanse las páginas 44-89.

Exámenes de las políticas comerciales realizados en 2014



Miembros de la OMC que más han participado en diferencias, 1995 a 2014



> Solución de diferencias

Los Miembros de la OMC plantean diferencias ante la Organización si consideran que se están infringiendo los derechos que les corresponden en virtud de los acuerdos comerciales. El Órgano de Solución de Diferencias (OSD) se encarga de resolver las diferencias.

Uno de los años de más actividad desde 1995

Dos mil catorce ha sido uno de los años en que ha habido más actividad en la esfera de la solución de diferencias desde que se creó la OMC en 1995, con 34 procedimientos de grupos especiales, cumplimiento y arbitraje en curso y seis apelaciones. El OSD recibió 14 solicitudes de celebración de consultas -la primera etapa del procedimiento de solución de diferencias- y estableció 13 grupos especiales. Aunque el número de solicitudes fue menor que en los dos años precedentes (27 y 20, respectivamente), 40 diferencias estaban en curso de resolución, ante el Órgano de Apelación, los grupos especiales o los árbitros. A lo largo del año, el Órgano de Apelación entendió en siete apelaciones y emitió informes en cinco de ellas.

De las 14 nuevas solicitudes de celebración de consultas recibidas en 2014, cinco fueron presentadas por países en desarrollo, frente a nueve solicitudes presentadas por países desarrollados. La Unión Europea presentó cinco solicitudes de celebración de consultas, tres de ellas con Rusia, por lo que fue el Miembro más activo de la OMC en 2014.

A 31 de diciembre de 2014, se habían distribuido nueve informes de grupos especiales durante el año, de los cuales cinco habían sido objeto de apelación. Están pendientes de apelación ante el Órgano de Apelación o de adopción por el OSD tres informes de grupos especiales, y otro informe de un grupo especial fue adoptado por el OSD sin haber sido objeto de apelación. De los nueve informes distribuidos, cinco se referían a medidas comerciales correctivas (medidas de salvaguardia, medidas antidumping, etc.), lo que pone de manifiesto el creciente número de diferencias en esta esfera.

Se inició un procedimiento muy esperado respecto de las prescripciones de empaquetado genérico del tabaco impuestas por Australia. Cinco Miembros de la OMC han impugnado las prescripciones de empaquetado genérico de Australia aplicables a los productos de tabaco y 41 Miembros han manifestado su interés en participar como terceros en la diferencia, lo que la convierte en la mayor diferencia nunca sometida al sistema de solución de diferencias en cuanto a la participación de los Miembros.

En 2014 aumentó el número de solicitudes de establecimiento de un grupo especial sobre el cumplimiento (por las cuales los Miembros de la OMC impugnan las medidas destinadas a cumplir resoluciones anteriores). El OSD remitió tres solicitudes de establecimiento de un grupo especial sobre el cumplimiento a los grupos especiales que habían entendido inicialmente en las diferencias. A ello había que sumar los dos grupos especiales sobre el cumplimiento en las diferencias relativas a las grandes aeronaves civiles (que afectaban a Airbus y Boeing), cuyas actuaciones ya habían comenzado antes de 2014.

El incremento de la actividad en la esfera de la solución de diferencias siguió siendo un reto para las tres divisiones que se ocupan de la solución de diferencias (la División de Asuntos Jurídicos, la División de Normas y la Secretaría del Órgano de Apelación), así como para los servicios de traducción. En respuesta a esta situación, el Director General redistribuyó los recursos de la Secretaría de la OMC para crear 15 puestos adicionales con el fin de prestar apoyo a esas divisiones.

Nuevo Miembro del Órgano de Apelación

En septiembre se nombró a Shree Baboo Chekitan Servansing (Mauricio) para que formara parte del Órgano de Apelación, integrado por siete Miembros, por un período de cuatro años.

 Véanse las páginas 90-107.



324

L'OMC realizó
324 actividades de
asistencia técnica
en 2014, frente
a 279 en 2013.

> Creación de capacidad comercial

La OMC tiene como objetivo ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad comercial para que puedan participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio.

Aplicación de las decisiones de Bali

En 2014, el Comité de Comercio y Desarrollo puso en aplicación varias decisiones adoptadas en la Novena Conferencia Ministerial, celebrada en Bali, lo que incluyó la celebración de la primera sesión del Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado para los países en desarrollo, según lo acordado en Bali a finales de 2013. El Mecanismo actúa como centro de coordinación para examinar la aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado establecidas en los Acuerdos y decisiones de la OMC. Esas disposiciones tienen por objeto, por ejemplo, aumentar las oportunidades comerciales, otorgar períodos de transición más largos para la aplicación de los Acuerdos de la OMC y prestar asistencia técnica. Según lo convenido por los Ministros en Bali, el Comité pasó revista un año más a las medidas adoptadas por los Miembros de la OMC para otorgar a los países menos adelantados (PMA) acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes.

En julio, los PMA presentaron una solicitud colectiva en la que se identificaban los sectores de servicios y los modos de suministro de interés para sus exportaciones. Posteriormente, en febrero de 2015, el Consejo del Comercio de Servicios celebró una reunión en la que más de 25 Miembros de la OMC indicaron los sectores de servicios y los modos de suministro de los PMA a los que otorgarían un trato preferencial.

En noviembre entró en funcionamiento el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio con el fin de ayudar a los países en desarrollo y menos adelantados a aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio recientemente aprobado. Por primera vez en la historia de la OMC, los compromisos de los países en desarrollo y menos adelantados están vinculados a la capacidad de los países para aplicar el Acuerdo.

Crecimiento global del comercio en los PMA

El informe anual de la Secretaría de la OMC sobre la evolución global del comercio de los PMA y del acceso a los mercados para

estos países puso de manifiesto que en 2013 las exportaciones de mercancías y servicios comerciales de los PMA aumentaron un 6%, más del doble del promedio mundial. Sin embargo, la participación de los PMA en el comercio mundial siguió siendo marginal (1,23%), y la participación global de estos países en las exportaciones mundiales de servicios comerciales siguió siendo baja (0,7%).

Ayuda para el comercio

Las corrientes de ayuda para el comercio a los países en desarrollo volvieron a incrementarse en 2012, último año para el que se dispone de cifras, y los compromisos aumentaron un 21%, tras haber disminuido un 14% el año anterior. África fue la región que más se benefició. Los Miembros de la OMC debatieron sobre los preparativos del Quinto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que tendrá lugar del 30 de junio al 2 de julio de 2015.

El programa de ayuda para el comercio en favor de los países más pobres -el Marco Integrado mejorado (MIM)- siguió creciendo en 2014, al aumentar el número de proyectos activos en los países beneficiarios. El Comité Directivo del MIM decidió prorrogar el programa, para pasar a una segunda etapa, que abarcará de 2016 a 2022, una vez que haya finalizado la primera etapa en 2015.

Programa de formación

La OMC amplió su programa de formación para funcionarios públicos y realizó 324 actividades de asistencia técnica en 2014, frente a 279 en 2013. Estas actividades de formación abarcaron prácticamente todos los temas relacionados con la OMC; se impartieron cursos generales sobre la OMC, así como cursos más especializados sobre diversos temas, tales como la agricultura y la propiedad intelectual. Los PMA se beneficiaron de casi la mitad de todas las actividades de asistencia. El número de participantes siguió aumentando hasta alcanzar más de 15.000 en 2014, debido en parte al uso creciente de los recursos de aprendizaje electrónico de la OMC.



Véanse las páginas 108-123.



El Director General de la OMC Roberto Azevêdo y el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon en la sesión de apertura del Foro Público de 2014.

> Proyección exterior

La OMC mantiene un diálogo constante con las organizaciones no gubernamentales, los parlamentarios, otras organizaciones internacionales, los medios de comunicación y el público en general, con el fin de aumentar la apertura y la transparencia.

Foro Público

La actividad de proyección exterior más importante del año fue el Foro Público y a él asistieron 1.064 participantes, lo que representa un aumento del 16% en relación con 2013. Los participantes procedían de más de 120 países. El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, pronunció el discurso de apertura en la sesión inaugural. El tema del Foro fue "Por qué el comercio nos concierne a todos". Entre los participantes figuraban ONG, así como representantes de la comunidad empresarial y de organizaciones internacionales.

En 2014 la OMC organizó dos talleres regionales para ONG: uno en Bangkok (Tailandia) y otro en Nairobi (Kenya). A estos talleres también asistieron periodistas y representantes del mundo empresarial.

Contactos con públicos diversos

En 2014, la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo se reunió con el Director General, Roberto Azevêdo, para examinar el programa posterior a Bali. En el Foro Público también se celebró una sesión parlamentaria sobre ese tema. La Secretaría de la OMC organizó dos talleres regionales para parlamentarios: uno en Kuwait, dirigido a parlamentarios de países árabes africanos, y otro en Panamá, para parlamentarios de América Latina.

En 2014, la OMC siguió cooperando con diversas organizaciones intergubernamentales. El Director General Roberto Azevêdo asistió a la reunión de primavera de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, que agrupa a los dirigentes de los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En reuniones celebradas con el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon y otros funcionarios de las Naciones Unidas, el Director General Azevêdo hizo hincapié en la función positiva que desempeñaba el comercio para lograr un crecimiento sostenible e insistió en la necesidad de que ello quedara reflejado en los objetivos internacionales de desarrollo sostenible que se estaban examinando.

La OMC publicó, con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, dos informes conjuntos sobre la evolución del comercio y la inversión en las economías del G-20. En el informe de noviembre se instó al G-20 a que adoptara medidas eficaces para reducir su volumen de restricciones al comercio y actuara con moderación en cuanto a la aplicación de nuevas restricciones. En noviembre, el Director General Azevêdo asistió a la cumbre del G-20 celebrada en Brisbane (Australia).

En 2014, se celebraron en Ginebra más reuniones de información para periodistas que el año anterior. En total, se organizaron 38 reuniones de información para periodistas y cuatro conferencias de prensa. La OMC celebró en la sede de la Organización un seminario destinado a periodistas de habla española y un taller regional para periodistas de Rusia, Kazajstán y Ucrania.

La OMC siguió estrechando lazos con la comunidad empresarial. Cerca de 150 representantes empresariales asistieron al Foro Público, y las empresas organizaron un total de 15 sesiones. También se registró una mayor participación del sector privado en los seminarios regionales de la OMC.

En mayo, la OMC puso en marcha la segunda fase del Programa de Cátedras, que tiene por objeto respaldar y promover actividades académicas relacionadas con el comercio en universidades e instituciones de investigación de países en desarrollo, con la adjudicación de siete nuevas Cátedras.

Sitio Web y redes sociales

El sitio Web de la OMC recibió un número creciente de visitas, con un aumento del 5% del número de páginas visitadas en 2014. El sitio recibe más de 1,9 millones de visitas al mes. El número de seguidores de las páginas de la OMC en las redes sociales como Facebook y Twitter aumentó enormemente y las suscripciones al canal de la OMC en YouTube también crecieron.



Véanse las páginas 124-149.